



## SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT  
VELHER

# LUCHA CONTRA LA REFORMA

La reciente reforma judicial aprobada por el Congreso ha generado un intenso debate en México.

Esta iniciativa, que pretende modificar varios aspectos clave del sistema judicial, ha sido vista por algunos sectores como una amenaza al Estado de derecho y la independencia judicial.

Ante este escenario, los mecanismos legales para frenar o revertir la reforma se han convertido en un tema central para quienes buscan defender la autonomía del Poder Judicial y asegurar que las modificaciones no comprometan los principios democráticos del país. En un estado constitucional de derecho como el mexicano, existen varias vías legales para detener o mitigar los efectos de una reforma judicial una vez aprobada. Estos mecanismos, si bien pueden tener limitaciones o depender de la correlación de fuerzas políticas y jurídicas, son herramientas clave en la defensa de la legalidad.

A continuación, analizamos las principales formas en que se puede frenar una reforma judicial desde el punto de vista legal.

1. Acción de inconstitucionalidad. Una de las herramientas más poderosas disponibles para frenar una reforma que se percibe como contraria a la Constitución es la acción de inconstitucionalidad.

Este mecanismo permite que ciertos actores con legitimación activa, como los senadores, diputados (con al menos el 33% de cualquiera de las cámaras), el Ejecutivo federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o los partidos políti-

forma judicial vulnera la competencia de otro poder o entidad federativa, podría ser suspendida o anulada.

Las controversias constitucionales, aunque más limitadas en su alcance que las acciones de inconstitucionalidad, pueden ser un medio efectivo para frenar reformas que afecten directamente la autonomía de ciertos órganos del Estado, como el Poder Judicial.

3. Amparo. El juicio de amparo es otra herramienta jurídica clave para frenar los efectos de una reforma judicial. A diferencia de las acciones de inconstitucionalidad o las controversias constitucionales, el amparo es un recurso individual que puede ser presentado por cualquier persona afectada por la reforma en cuestión. En este caso, los jueces federales tendrían la facultad de revisar si la aplicación de la reforma vulnera derechos humanos específicos de los solicitantes de amparo, y podrían suspender su aplicación en casos concretos. Aunque este mecanismo tiene un alcance más limitado, puede generar un efecto dominó si múltiples afectados presentan amparos, lo que a su vez podría generar presión política y judicial para revisar o modificar la reforma.

Además, el amparo puede servir para impugnar actos específicos derivados de la reforma, lo que podría erosionar la aplicación de la misma y generar un bloqueo parcial en su implementación.

4. Movilización ciudadana y presión política. Aunque no es un mecanismo estrictamente jurídico, la presión ciudadana y política puede jugar un papel fundamental en la reversión de una reforma judicial.

A lo largo de la historia reciente de México, ha habido casos donde la movilización social y las campañas de los medios de comunicación han generado un am-

***En un estado constitucional de derecho como el mexicano, existen varias vías legales para detener o mitigar los efectos de una reforma judicial una vez aprobada. Estos mecanismos, si bien pueden tener limitaciones o depender de la correlación de fuerzas políticas y jurídicas, son herramientas clave en la defensa de la legalidad***



cos, puedan impugnar una ley o reforma que consideren contraria a la Carta Magna ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El principal argumento en una acción de inconstitucionalidad es que la reforma judicial vulnera principios fundamentales establecidos en la Constitución, como la división de poderes, el derecho a un juicio justo o la independencia judicial.

En este sentido, la SCJN jugaría un papel crucial como árbitro final para determinar si la reforma es constitucional o no.

Sin embargo, la efectividad de esta vía depende de varios factores. En primer lugar, es necesario que al menos ocho de los once ministros de la Corte consideren que la reforma es inconstitucional para que esta quede anulada.

Esto implica un análisis técnico profundo y un debate político-jurídico que no siempre se inclina hacia una resolución inmediata.

Además, aunque la SCJN haya sido una barrera en el pasado para reformas que vulneran derechos fundamentales, su actual configuración política y los posibles nombramientos por parte del Ejecutivo pueden influir en el resultado.

2. Controversia constitucional. Otra vía legal para frenar la reforma es a través de una controversia constitucional, que es un recurso destinado a resolver conflictos de competencia entre los poderes o niveles de gobierno. Este mecanismo podría ser utilizado por algún estado de la República o por uno de los otros poderes del Estado (por ejemplo, el Poder Judicial) si consideran que la reforma afecta sus atribuciones o invade su esfera competencial.

Este tipo de recurso también debe ser resuelto por la SCJN, y en caso de que se determine que la re-

biente de tensión política suficiente como para que el Congreso se vea obligado a revisar o derogar ciertas reformas. La opinión pública tiene un peso importante en un sistema democrático, y cuando una reforma judicial es vista como una amenaza a la justicia o los derechos humanos, puede catalizar un movimiento que ejerza presión sobre los legisladores para revisar la decisión. De hecho, la combinación de acciones legales, como el amparo o la acción de inconstitucionalidad, con una fuerte movilización social puede generar un entorno favorable para revertir una reforma impopular.

5. Renegociación política. Finalmente, no debemos subestimar la posibilidad de que, ante la presión de los actores políticos y sociales, se abra un espacio de renegociación en el Congreso.

Aunque una reforma haya sido aprobada, los legisladores tienen la capacidad de presentar nuevas iniciativas que modifiquen o anulen las disposiciones más controvertidas. En este sentido, la búsqueda de alianzas políticas, tanto dentro del Congreso como con actores externos, puede ser crucial para construir una mayoría que impulse una contrarreforma o modificaciones sustanciales a la iniciativa original.

Frenar legalmente una reforma judicial aprobada en el Congreso no es una tarea sencilla, pero tampoco es imposible. Existen diversas herramientas jurídicas y políticas que pueden ser utilizadas para defender la independencia del Poder Judicial y el Estado de derecho en México. La clave radica en utilizar estos mecanismos de manera estratégica, combinando la lucha legal con la movilización social y la presión política para generar un cambio real.

En última instancia, la defensa del sistema judicial es una tarea colectiva que involucra a todos los actores democráticos del país.